

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7088** MORODI, S.A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Extraordinaria de la entidad, en su reunión del día 17 de junio de 2015, acordó, con los requisitos legales, reducir el capital social, mediante la amortización de 4.000 acciones, en la cantidad de 24.024 €, con cargo a reservas libres y disponibles.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo de 40 días, a partir de la fecha de la última publicación de este anuncio.

Tras la reducción de capital, y el sucesivo aumento en 11.920 €, aquel se fija en 60.000 €, dividido en 8.000 acciones de 7.50 € de valor nominal unidad.

Madrid, 17 de junio de 2015.- La Administradora única, Mercedes Delgado Chenart.

ID: A150029586-1